Certificación Registral expedida por:

MANUEL ALONSO UREBA

Registrador/a de la Propiedad titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 2 DE ALBACETE

C/. Padre Romano nº 12
02005 - ALBACETE (ALBACETE)
Teléfono: 967217813
Fax: 967241632
Correo electrónico: albacete2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

JOSE LUIS GISBERT DEL CAMPO

con DNI/CIF: 47057011T

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación para contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F61HU06U8**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta certificación)
Su referencia:

DON MANUEL ALONSO UREBA, REGISTRADOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° 2 DE ALBACETE,

C E R T I F I C O :

Que vista la solicitud de Certificación de Dominio y Cargas de la finca que se dirá, he examinado los Libros del Archivo de mi cargo y de ellos resulta:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA Y DATOS REGISTRALES:

FINCA DE ALBACETE SECCION 4 N°: 597

Naturaleza de la finca: RÚSTICA: Rústica
Vía Pública: PARAJE CUARTO DEL MOLINICO
Código Postal:
Superficies: Del terreno: Ha:0 a:11 ca:89,7

Referencia Catastral: NO CONSTA
LINDEROS:
Norte, FINCA N°19
Sur, FINCA N°17
Este, FINCA N°22
Oeste, FRANJA DE TERRENO PARA PASO Y ACCESO

TITULARES REGISTRALES:

LUJAN ROYO RICARDO, con D.N.I. 04.870.292-L, mayor de edad, con domicilio en Albacete, Calle Granada, 5, soltero con CARACTER PRIVATIVO, es titular del pleno dominio de **cincuenta cienava parte** de esta finca, según la inscripción número 5, de fecha 01 de enero de 1989, al folio 118, del Libro 9 del término municipal de Albacete Seccion 4, Tomo 935 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Albacete, ante Don JOSE MARIA SAN ROMAN SAN ROMAN, el 11 de mayo de 2001.

ELEUTERIA ROSA VILLANUEVA GOMEZ, con D.N.I. 05.110.918-L, mayor de edad, con domicilio en Albacete, Calle Hernan Cortes, 10, soltero con CARACTER PRIVATIVO, es titular del pleno dominio de **cincuenta cienava parte** de esta finca, según la inscripción número 5, de fecha 01 de enero de 1989, al folio 118, del Libro 9 del término municipal de Albacete Seccion 4, Tomo 935 del Archivo, y en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Albacete, ante Don JOSE MARIA SAN ROMAN SAN ROMAN, el 11 de mayo de 2001.

CARGAS VIGENTES SOBRE LA FINCA:

NO hay cargas registradas

LIMITACIONES VIGENTES SOBRE LA FINCA:
Que la citada finca no se halla sujeta a limitaciones de dominio ni condiciones o acciones resolutorias o rescisorias en vigor.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación:
NO hay documentos pendientes de despacho

OBSERVACIONES:
No se han facilitado las circunstancias personales y cuantificación de precios que constan en los distintos asientos de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal.
De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 de 13 de diciembre, el solicitante de esta certificación, por sí o por su mandatario o representante, ha prestado su consentimiento inequívoco, y queda informado de los siguientes extremos:

ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente certificación a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Y para que conste, en vista de lo interesado, expido la presente.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por MANUEL ALONSO UREBA registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 2 DE ALBACETE a día dieciocho de diciembre del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 202010270F79C336

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).